**OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ACAJUTLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los fines y responsabilidades de la Administración Municipal, la Máxima autoridad establece los siguientes objetivos que regirán nuestra labor durante el presente año, es necesario que cada Jefatura Municipal lo divulgue, a fin de que sean incorporados en la cultura Institucional.

1. Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de Concejo Municipal, particularmente en Materia de toma de decisiones sobre la Inversión en su gestión Administrativa, Técnica Operativa, mediante el eficiente desarrollo de las actividades y proyectos previamente definidos en el plan estratégico vigente.
2. Promover una efectiva Planificación, Programación y Control de los Recursos con que cuenta la Municipalidad para el buen resultado del Ejercicio del año 2020.
3. Fomentar una conciencia en los Funcionarios y Empleados Municipales acerca de la necesidad de Planificar las diferentes actividades desde su unidad de trabajo, que coadyuven al logro de los Objetivos y Metas Institucionales para el presente año.
4. Optimizar en control y seguimiento de la Gestión Presupuestaria bajo los parámetros de vinculación del Plan Operativo Institucional y de Presupuesto 2020
5. Especialización en la mejora de la Atención al ciudadano basada en una mejor oferta de servicio de calidad y cobertura en cada una de las áreas de trabajo de la Municipalidad.
6. Garantizar la auto sostenibilidad Económica y Financiera de la Municipalidad a través de una efectiva Recaudación de los Tributos y la racionalización de la Ejecución Presupuestaria.
7. Mejora de los Sistemas de trabajo Administrativo y el acceso Tecnológico a través del Equipamiento y la adecuada disponibilidad de Recursos Materiales y Humano.